

LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

TÉCNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

El Instituto de Biomedicina de Sevilla –en adelante el IBIS- es un Instituto de Investigación en Biomedicina, de los previstos en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, donde participan la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, la Consejería de Salud, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud con interés común en impulsar lazos de colaboración y cooperación, con el fin de aunar esfuerzos que permitan desarrollar actuaciones en el campo de la Investigación en Salud.

El IBIS es un espacio de investigación biomédica multidisciplinar, situado dentro del complejo que alberga al Hospital Universitario Virgen del Rocío (en adelante, HUVR), centro con un alto nivel asistencial, con el objetivo de llevar a cabo investigación competitiva de nivel internacional sobre las causas de las patologías más prevalentes en la población y el desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento para las mismas.

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación pública procedente del Proyecto H2020 FAIR4Health, se realiza la presente convocatoria.

FAIR4Health research project receives support from the European Commission (Research Executive Agency) under grant agreement n° 824666 - resources from H2020 Framework Programme.

BASES DE LA CONVOCATORIA

A. Objeto de la convocatoria.-

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto de Investigación denominado:

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.

Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com

[REF/070/19-HUVR-I](#)

“Improving Health Research in EU through FAIR Data (FAIR4Health)”, cuyo investigador referente es el Dr. Carlos Parra Calderón, para llevar a cabo en el Grupo de Investigación e Innovación en Informática Biomédica, Ingeniería biomédica y Economía de la Salud en el Instituto de Biomedicina de Sevilla - Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla

B.- Se ofrece.-

1. Modalidad Contractual: Temporal según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia
2. Grupo Profesional: Técnico/a Puesto de trabajo: Técnico/a de apoyo a la investigación
3. Fecha prevista de incorporación: 18/03/2019
4. Duración: 6 meses prorrogables
5. Jornada prevista: Jornada Completa
6. Salario Bruto: 1.875 (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

C.- Funciones del puesto.-

- Revisión de la literatura disponible y redacción de un informe acerca de las barreras culturales y organizativas para la implantación de una estrategia de datos FAIR en investigación en salud
- Elaboración de una encuesta y participación en un grupo focal para explorar formas efectivas de fomentar la participación ciudadana como actores activos en la generación de datos FAIR para la investigación en salud
- Realizar un informe en el que proporcione recomendaciones operativas respecto a las funcionalidades de anonimización/pseudoanonimización, criterios de calidad de la información, preservación de la información registrada, mapeos con ontologías/terminologías/vocabularios estándar aplicables a datos y metadatos procedentes de la investigación,
- Generar un catálogo de licencias de uso de los conjuntos de datos procedentes de la investigación en salud.
- Elaborar informes acerca de su usabilidad para cada una de las versiones/evolutivos del prototipo de la solución desarrollada.
- Determinar los datos de la Historia Clínica que sean susceptibles de ser extraídos para su fairificación.
- Liderar la elaboración por el equipo clínico del protocolo de los protocolos para los estudios de validación retrospectiva y prospectiva que se llevarán a cabo en el proyecto.
- Participar de manera activa en las tareas de difusión de resultados del proyecto mediante su participación en el desarrollo de las siguientes actividades: elaboración y difusión de notas de prensa, newsletters y otros materiales de difusión del proyecto.
- Establecer una red de contactos de potenciales actores implicados en la investigación en salud para apoyar tanto la estrategia de captación y colaboración en la comunidad del proyecto como la estrategia de sensibilización para la adopción de la

filosofía de datos FAIR en investigación en salud.

- Asistir a talleres internacionales como parte de la divulgación de la estrategia de datos FAIR para la investigación en salud.
- Apoyará el equipo de coordinación en la preparación de los informes "periodic reports" y participar activamente en las reuniones y teleconferencias de los diferentes instrumentos de gobierno del proyecto (General Assembly / Scientific Advisory Board/ Steering Committee / WorkPackage leaders/ Project Management Team / Innovation Unit).

D.- Requisitos de los solicitantes.-

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

1. Titulación académica: Licenciado y/o Grado en Medicina

2. Requisitos mínimos necesarios:

- Inglés nivel alto
- Conocimiento clínico exhaustivo de la Historia Clínica

3. Otros aspectos a valorar:

- Estancias internacionales
- Experiencia en proyectos de investigación en Salud coordinados/multicéntricos
- Experiencias en proyectos internacionales de investigación

4. Valoración (sobre un total de 10 puntos):

- a. Formación académica: 2 puntos
- b. Experiencia profesional: 2 puntos
- c. Experiencia en la temática del proyecto: 3 puntos
- d. Entrevista personal: 3 puntos

E- Difusión de la Convocatoria.-

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://www.fisevi.com/index.php/es/ofertas-de-empleo> y del IBIS <http://www.ibis-sevilla.es/agenda/ofertas-de-empleo/ofertas-de-empleo-ibis.aspx>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.-

En las páginas web anteriores se encuentra modelo de CV normalizado.
Dicho CV deberá ser presentado en cualquiera de las siguientes modalidades:

- a A través de correo electrónico a la siguiente dirección: convocatorias-rrhh@fisevi.com en formato DOC, DOCX o PDF.
 - En el campo Asunto del correo deberá indicarse la referencia de la Convocatoria: **070/19-HUVR-I y Nombre y Apellidos completos**
- b Mediante el Registro de Entrada de la Fundación:
 - Dirección del Registro de Entrada:
Hospital Universitario Virgen del Rocío,
Avenida Manuel Siurot s/nº
Edificio de Laboratorios- 6ª planta,
CP 41013 Sevilla.
 - Indicando en el Encabezamiento la referencia de la Convocatoria: **070/19-HUVR-I.**

G.- Plazo de presentación.-

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 13 de Marzo de 2019**, en cualquiera de las modalidades indicadas en el punto anterior

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.-

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

I.- Protección de datos.-

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, sus datos serán incorporados en el fichero "Recursos humanos", del cual es responsable la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI).

Sus datos serán tratados por el Responsable del Fichero, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con la finalidad de gestión y control de los datos en los procesos de selección de personal.

Mediante la presentación de su CV a la convocatoria nos otorga su consentimiento con las siguientes finalidades:

- Publicar, en caso de que fuera necesario, el resultado del proceso de valoración de candidaturas en el Portal WEB de la Fundación y/o cualquier medio de difusión para tal fin, con especificación del nombre, apellidos y puntuación obtenida en la convocatoria.

Le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, solicitándolo por escrito en la siguiente dirección:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.

Avda. Manuel Siurot S/N.
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 07 de Marzo de 2019

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente